Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
DE SAN FERNANDO-BOLIVAR

TRASLADO DE LIQUIDACIONES DEL CREDITO
(ART. 110 Numeral 02 CGP, en armonía con ART 446 Numeral 02 CGP)
TRASLADO Nº 017 DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)

RADICADO: 13-650-4089-001-

CLASE PROCESO/RAD	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA TRASLADO	MEMORIAL
EJECUTIVO/ 2018-007	AMETH AMINT DAU PIÑERES	PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN FERNANDO BOLIVAR	Traslado Liquidación Crédito, presentada por apdo ejecutante el 20/09/22	1	05-OCTUBRE-22	

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE RAMA JUDICIAL, HOY CINCO (05) DE OCTUBRE DE 2022, POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA, SIENDO LAS OCHO (08:00) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.) DEL CINCO (05) DE OCTUBRE DE 2022, A FIN DE DAR TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA.

INICIO DEL TRASLADO: JUEVES SEIS (06) DE OCTUBRE DE 2022, A LAS 8:00 A.M.

VENCIMIENTO DEL TRASLADO: LUNES DIEZ (10) DE OCTUBRE DE 2022, A LAS 5:00P.M.

JOHANNA PATRICIA LOPEZ OSPINO
SECRETARIA